

PANORAMA GLOBAL

Alianza del Pacífico

El Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI), en asociación con la Escuela de Relaciones Internacionales de la UIDE, presentan el décimo sexto número del Boletín Panorama Global a fin de contribuir al análisis crítico y al debate de importantes temas internacionales que serán abordados, con una periodicidad bimensual, desde una perspectiva académica.

PRESENTACIÓN

El tema central de esta edición 16 de PANORAMA GLOBAL (PG) es la Alianza del Pacífico (AP) y su proyección al Asia-Pacífico, como una de las prioridades de la política exterior del gobierno ecuatoriano; sus avances, desafíos y tareas por cumplir y el proceso que continúa en marcha y que permitirá la incorporación plena del Ecuador a esta iniciativa de integración profunda, la que posibilitará, a su vez, una aproximación de nuestro país al Asia-Pacífico. Las economías de Chile, Perú y México, estados fundadores de la AP conjuntamente con Colombia, integran también el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y son parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) que es el fundamento de un futuro Acuerdo de Libre Comercio del Asia-Pacífico, que será la región del mundo de mayor proyección.

En esta óptica, a fines de septiembre, el Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI) de la UIDE, llevó a cabo la mesa redonda: *“Desafíos y Beneficios de la Adhesión del Ecuador como miembro pleno a la Alianza del Pacífico”* en la que participaron autoridades gubernamentales, dirigentes empresariales y académicos, quienes discutieron sobre los retos y beneficios que generaría la incorporación del Ecuador. Este número de PG contiene varias referencias y enlaces a ese espacio de reflexión, que contó con el apoyo de la Oficina de Países Andinos de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

En esta edición se presenta artículos de

especialistas de los estados de la AP y del Ecuador, así como de académicos de la UIDE, examinan críticamente esta iniciativa de integración regional desde diversas perspectivas: el objetivo trazado por el gobierno del Ecuador de incrementar la presencia y visibilidad del país y la importancia de la negociación del acuerdo comercial con México; lo que la AP ha alcanzado a los diez años de su creación en materia de liberalizar el flujo de bienes, capitales y personas y en diversas áreas de cooperación; la visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030; la AP más allá de la integración económica y el multilateralismo pragmático.

El DOCUMENTO HISTÓRICO hace referencia a la historia de la AP desde sus inicios. En la sección entrevistas se dialoga sobre temas importantes de coyuntura, incluyendo el de la AP, con los viceministros de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y de Economía y Finanzas; así como con el Vicerrector Académico y con el Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UIDE

Se analizan en OTROS TEMAS los procesos electorales en América Latina y las violencias en las protestas del 11 de julio en Cuba.

En seguimiento a las acciones de la política exterior del Ecuador, se identifican algunas de las principales acciones y declaraciones de la gestión internacional del país, del 21 de junio al 24 de octubre, 2021.

Hernán Escudero Martínez
Director CEEI

ÍNDICE

Presentación.....	1
Extractos de palabras de Rector.....	3
Evento mesa redonda: “Desafíos y beneficios de la adhesión del Ecuador como miembro pleno a la Alianza del Pacífico”.....	4
Documento informativo sobre el evento.....	5
Resúmenes en inglés PG16	8
Ecuador y la Alianza Del Pacífico	10
¿La Alianza del Pacífico va más allá de la integración económica?.....	13
A 10 años de la creación de la Alianza del Pacífico: ¿qué avances se han obtenido?.....	15
La Alianza del Pacífico, una década después.....	18
La libre circulación de personas en la Alianza del Pacífico y el camino hacia la convergencia en el proceso de adhesión del Ecuador.....	20
La Alianza del Pacífico post covid-19: revalorización del multilateralismo pragmático.....	23
DOCUMENTO HISTÓRICO	
11 años de la Alianza del Pacífico	26
ENTREVISTAS	
Política exterior ecuatoriana.....	30
Desafíos de las Ciencias Sociales	30
La ciudad y la postpandemia.....	31
Diálogo sobre la coyuntura económica del país.....	31
OTROS TEMAS	
Los procesos electorales en América Latina.....	34
Notas sobre las violencias en las protestas del 11 de julio en Cuba.....	37
OBSERVATORIO POLÍTICA EXTERIOR	40
Consejo Editorial.....	42

EXTRACTOS DEL INFORME TRIMESTRAL DEL RECTOR DE LA UIDE DR. GUSTAVO VEGA



Gustavo Vega, PhD
Rector UIDE

El informe contiene las actividades más relevantes cumplidas por la Rectoría, durante los meses de julio a septiembre del 2021. Este incluye reseñas de varias publicaciones realizadas por la UIDE, discursos en foros, conversatorios, ceremonias de graduaciones y entrevistas en medios de comunicación; todos ellos enfocados a temas de interés para la comunidad universitaria. Con respecto a las actividades del Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI), el Rector comenta acerca de la publicación de la decimoquinta edición de Panorama Global y la Mesa Redonda: “Desafíos y Beneficios de la Adhesión del Ecuador como miembro pleno a la Alianza del Pacífico” organizada por el CEEI, con el apoyo de la Fundación Friedrich Naumann Stiftung para los países andinos y la Escuela de Relaciones Internacionales.

Palabras de apertura de la Mesa Redonda por parte del Rector

“Es un verdadero honor abrir esta sesión de trabajo sobre un tema que es crucial. Yo quiero agradecer la presencia del director Jörg Dehnert, de la Fundación Friedrich Naumann Stiftung que nos ha colaborado para hacer este espacio de diálogo y de puesta en común sobre un tema crucial; también agradecer la presencia de cada uno de los delegados de las distintas universidades, que sensibles ante un tema

clave, están aquí presentes: los embajadores y las entidades del Estado y del gobierno son parte de mi gratitud; al Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales de la UIDE, que preside el embajador Hernán Escudero y que tiene una activa participación en temas sensibles en la materia y su mano derecha, Santiago Carranco. A ellos mi gratitud por estar presentes acá”.

Palabras de cierre de la Mesa Redonda por parte del Rector

“Sin duda ha sido una cátedra abierta la mañana de hoy. Quiero agradecerles muchísimo a los académicos y representantes de la Universidad Andina Simón Bolívar, de la Universidad San Francisco de Quito y a quienes han hecho posible desde la UIDE este conversatorio, tan útil para poner en la mesa a los que realmente saben. Los viceministros han dado cátedra; yo diría muy promisorio de aterrizar, dejar de soñar y empezar a trabajar, para que se cumpla un sueño es necesario pasar a la práctica. Agradecemos mucho a los representantes de las Cámaras de la Producción y al mundo joven, que ha sido siempre un referente que nos da la complementariedad de lo que se está buscando. Se abren otros frentes, pues una pregunta abre más respuestas y tenemos esa posta en nuestra obligación”.

MESA REDONDA: “DESAFÍOS Y BENEFICIOS DE LA ADHESIÓN DEL ECUADOR COMO MIEMBRO PLENO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO”



Participantes de la mesa redonda: “Desafíos y beneficios de la adhesión del Ecuador como miembro pleno a la Alianza del Pacífico”

Quito, Ecuador - Septiembre 29 de 2021

Link de la transmisión completa en vivo, a través del Facebook live de la Universidad Internacional del Ecuador:

CLICK AQUÍ

¿LA ALIANZA DEL PACÍFICO VA MÁS ALLÁ DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA?



Santiago Carranco Paredes
FLACSO CEEI UIDE



María Virginia Villacrés
CEEI UIDE

El pasado 29 de septiembre del 2021, el Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI) de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), llevó a cabo la “Mesa redonda: Desafíos y Beneficios de la Adhesión del Ecuador como miembro pleno a la Alianza del Pacífico” Este espacio tuvo la presencia de autoridades gubernamentales, dirigentes empresariales y académicos, quienes discutieron sobre los retos y beneficios que generaría la incorporación del Ecuador como miembro pleno a la Alianza del Pacífico.

Entre los puntos abordados se caracterizó a la Alianza del Pacífico (AP) como un proceso de integración regional; el aporte que brindaría al Ecuador la adhesión a esta plataforma y los principales retos a los que se enfrentaría la nación en cuanto a cadenas de valor, intercambio comercial, innovación y movilidad humana. En este documento se recogen ideas de los participantes y datos oficiales a fin de informar al público en general sobre aspectos de la AP, sus implicaciones y efectos en Ecuador.

¿Qué es la Alianza del Pacífico?

La Alianza del Pacífico es una novedosa iniciativa de integración económica que busca profundizar la relación comercial y servir de plataforma hacia el Asia-Pacífico. Se inspira en la Declaración Presidencial de Lima del 28 de abril de 2011 que buscó generar un espacio de integración económica profunda en donde existiese una libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas. En este sentido, el 4 de octubre de 2011, se decide suscribir un Acuerdo Marco (AM) para cumplir dichos objetivos por medio

de la Declaración Presidencial de Mérida. Fue así como la AP cobró vida institucional por medio del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico suscrito el 06 de junio de 2012 en Antofagasta, Chile por los jefes de Estado de Chile, Colombia, Perú y México.

El objetivo principal de Alianza del Pacífico es la articulación de fuerzas transfronterizas relativas a la política, economía, cooperación e integración para encontrar un espacio que impulse un mayor crecimiento y genere competitividad hacia el exterior de las economías que la integran. De

esta manera se propone un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Sus principales mercados objetivo, a mediano plazo, son las economías de la Cuenca del Pacífico, particularmente del sudeste asiático.

Desde el momento de la suscripción del Acuerdo Marco, la AP se ha convertido en un espacio transnacional que actúa en 23 áreas de trabajo que buscan profundizar la integración y potenciar el desarrollo. Entre estas áreas de trabajo se encuentran una diversidad de temáticas que sin duda son de gran importancia en las relaciones económicas y políticas contemporáneas, tales como cadenas de valor, compras públicas, cultura, finanzas, género, innovación, medio ambiente, Pymes, entre otras.

¿En qué se diferencia la Alianza del Pacífico frente a otros modelos de integración?

En lo innovador del mecanismo de integración regional que demuestra una simpleza institucional y burocrática. Permitiendo que sea la sociedad civil la que logre el proceso de integración (regionalización), dejando al Estado como el organizador y generador de espacios de coordinación. En este sentido, la AP representa menos gastos corrientes para los Estados que la integran, generando los beneficios de un mercado regional común.

Por su parte, hay que tomar en cuenta que el mecanismo de integración AP va más allá de lo económico y arancelario, ya que se entiende que hay aspectos que no pueden desconectarse de la temática. En este sentido los encadenamientos productivos son una oportunidad enorme para la transformación de valor intrarregional y el aumento de competitividad de los países miembros a nivel global.

De esta manera, se puede pensar en una revalorización de los espacios regionales, siendo la AP un proceso de complementariedad hacia los otros espacios regionales existentes, más no

un espacio que surge como respuesta conflictiva a los mismos. Esto demuestra el pragmatismo por el cual este mecanismo se ha caracterizado.

¿Cuáles serían los beneficios para el Ecuador a la adhesión de la Alianza del Pacífico?

Que el Ecuador acceda a este mecanismo, le permitirá ser parte de un mercado de 230 millones de personas, que representa el 40% del PIB de la región latinoamericana y atrae el 38% de las inversiones extranjeras en la región. Además, se consolidaría un bloque regional con una importancia geopolítica estratégica para integrarse a las redes de producción global con la cuenca del Pacífico.

La AP ha demostrado que sus beneficios son mayores que sus costes, dando cuenta que se mantiene vigente a pesar de los cambios de orientación ideológica de gobiernos al frente de los Estados miembros. De esta manera si la visión del Ecuador es abrirse al mundo y mantener un pragmatismo en su política exterior en favor de los intereses estatales, la Alianza del Pacífico no sería el fin, sino el medio por el cual el país puede dar pasos acertados para lograrlo.

Hay que tomar en cuenta que la política exterior y económica del Ecuador considera primordial que el Ecuador pase de ser un miembro asociado del mecanismo en el Pacífico a convertirse en un miembro pleno. De hecho, por el simple hecho de estar en Pacífico se ha empujado para que el país tenga un camino rápido hacia su adhesión al mecanismo. No obstante, como se mencionó en el anterior apartado, justamente por la simpleza institucional de la Alianza del Pacífico, es importante en el corto plazo que el país complete un acuerdo de libre comercio con México que se está negociando, puesto que los estados requieren mantener acuerdos de libre comercio con los estados miembros de la Alianza del Pacífico, antes de acceder como miembros asociados y luego como miembros plenos.

RESÚMENES (ABSTRACTS) EN INGLÉS DE LOS ARTÍCULOS DE LA EDICIÓN NÚMERO 16 DE PANORAMA GLOBAL

Artículo 1

Author: Roberto Betancourt

Título: Ecuador y la Alianza del Pacífico

Title: Ecuador and the Pacific Alliance

Summary: This article reviews the relevance of Ecuador's incorporation to the Pacific Alliance as one of the strategies for its economic insertion in the region. Throughout the text, the author explains the steps that the country must complete to conclude a Free Trade Agreement with Mexico, as well as the benefits and challenges that go together with this bilateral negotiation.

Artículo 2

Author: Natalia Encalada

Título: ¿La Alianza del Pacífico va más allá de la integración económica?

Title: Does the Pacific Alliance go beyond economic integration?

Summary: The Pacific Alliance is known above all for its economic achievements, however, there are several other aspects that are part of its objectives. To mention some. Human mobility, cultural promotion, academic exchanges. During this first decade of development, several of these aspects have made significant progress, although there are also important challenges with perspective to the post-pandemic context. In the text the author explains some of such challenges.

Artículo 3

Author: Germán Camilo Prieto y María Carolina Giraldo

Título: A 10 años de la creación de la Alianza del Pacífico: ¿qué avances se han obtenido?

Title: 10 years after the creation of the Pacific Alliance: what progress has been made?

Summary: Ten years after the creation of the Pacific Alliance, this article analyzes whether its objective of deep integration and economic insertion has been achieved. From a critical perspective, it reviews the progress made in the development of intra-regional trade and regional cooperation, as well as the efficiency of the PA as a platform for insertion in Asia.

Artículo 4

Author: Oscar Vidarte A.

Título: La Alianza del Pacífico, una década después

Title: The Pacific Alliance, a decade later

Summary: This article briefly reviews the main contributions of the Pacific Alliance to Latin American multilateralism. At the same time, the author highlights the most complex challenges that the institution will have to face in order to have a greater international presence and consolidate itself as a reference of integration before the world.

Artículo 5

Authors: Carlos Martínez

Título: La libre circulación de personas en la Alianza del Pacífico y el camino hacia la convergencia en el proceso de adhesión del Ecuador

Title: Free movement of people in the Pacific Alliance and the road to convergence in Ecuador's accession process

Summary: This article addresses the free circulation of people in the Pacific Alliance (PA), the ideas leading to its establishment, and its evolution over the last decade. It contextualizes its treatment in various regional integration processes during this time, and concludes with the implications and challenges of convergence associated to it during Ecuador's accession process to the PA.

Artículo 6

Author: Andrés Gómez Carrión

Título: La Alianza del Pacífico post COVID-19: revalorización del multilateralismo pragmático

Title: The post-COVID-19 Pacific Alliance: revaluation of pragmatic multilateralism

Summary: Multilateralism is a system that despite its deficiencies, has managed to meet two major fields of objectives for the development and stability of international society. This complex system will be even more important in the post-COVID-19 period. States must adopt measures in order to be part of regional and global integration organizations, especially the most important ones like the Pacific Alliance, in the economic field.

Artículo 7

Authors: Cristian Bravo y Nicolás Castillo

Título: 11 años de la Alianza del Pacífico

Title: 11 years of the Pacific Alliance

Summary: The historical document section reviews the main events that have marked the course of the Pacific Alliance as an integration mechanism. Emphasis is made on the summits in which the representatives of the member countries have participated and the agreements they have reached.

Artículo 8

Author: Esteban Ron

Título: Los procesos electorales en América Latina

Title: Electoral processes in Latin America

Summary: This article analyzes the latest electoral processes carried out in Ecuador and Peru in order to evaluate the electoral administrations of these countries. Through this analysis it is concluded that electoral processes such as the Latin American ones, it is more likely that there are conflicts due to paralegal practices that seek to change results and claims based on the discrediting of the state institutionality.

Artículo 9

Author: Liosday Landaburo y Liudmila Morales

Título: Notas sobre las violencias en las protestas del 11 de julio en Cuba

Title: Notes on the violence during the July 11 protests in Cuba

Summary: This article analyzes the different types of violence experienced in Cuba in the context of the massive protests of July 11, 2021, unprecedented since 1959. Citizen disenchantment led to the streets, where multiple demands converged with extreme political polarization. This scenario generated civil, parastatal and state violence, that demand monitoring from a human rights perspective.

ECUADOR Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO



Roberto Betancourt
Embajador de carrera
en servicio pasivo
Jefe Negociador del
Acuerdo Ecuador-UE
2014

En el Asia y en el Pacífico se encuentran la segunda gran potencia económica del mundo, así como potencias emergentes e industrializadas con altas tasas de crecimiento económico, con un elevado Producto Bruto Interno y alta renta per cápita. En esta región están incluso países de menor desarrollo económico y también países muy pobres.

Asia tiene un protagonismo internacional notorio y una gran diversidad y riqueza. Siempre representó un reto para la política exterior ecuatoriana. El Ecuador ha establecido una nueva frontera para su política exterior al considerar a esa zona uno de los ejes prioritarios de tal política.

El objetivo trazado por el gobierno del Ecuador es aumentar la presencia y visibilidad del país inclusive en Asia-Pacífico y buscar nuevas vías para potenciar la inserción económica internacional en la región del mundo con más futuro y proyección. Integrarse a la Alianza del Pacífico (AP) es una vía, pero no la única para acortar distancias con los países de esta región e insertarse en un mundo multipolar.

La iniciativa de integración regional, conocida como AP, surgió el 28 de abril de 2011 y representó un nuevo actor regional que buscaba proyección internacional. Son miembros de ella Colombia, Chile, México y Perú y cuenta con cerca de 59 países observadores.

El objetivo de la AP es conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la componen mediante la

búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con una proyección sobre el Asia-Pacífico.

Para ser parte de la AP se requiere concretar tratados bilaterales de libre comercio con sus países miembros. El Ecuador busca su membresía lo cual supone culminar un Acuerdo de Libre Comercio con México. Con los otros tres países miembros ya tiene instrumentos comerciales que cubren el libre tránsito de personas, intercambio de bienes y servicios y el movimiento de capitales.

La negociación comercial entre Ecuador y México tiene larga historia y ha resultado difícil debido a que ese país ha privilegiado su relación con sus socios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y Centroamérica y por la dificultad de incorporar herramientas para contrarrestar las asimetrías determinadas por el nivel de desarrollo económico del Ecuador y el reducido tamaño de su mercado.

La negociación entre ambos países se remonta a 1960, a la época de la ALALC y luego a la de la ALADI. El primer acuerdo bilateral firmado en el marco de la ALADI, fue el 30 de abril de 1983. Sin embargo, entró en vigencia en 1987 y se denominó Acuerdo de Alcance Parcial para la Renegociación de las Concesiones Otorgadas en el Período 1962-1980 (ALADI/AAP.R/. 29).

Dentro de la ALADI, México también aprobó el 26 de marzo de 1984, el Acuerdo Regional de Apertura de Mercados (NAM) en favor del Ecuador. En virtud del cual cada socio de la ALADI se comprometió a la eliminación total de gravámenes aduaneros y demás restricciones a la importación de determinados productos ecuatorianos. La lista de productos ecuatorianos beneficiados por México en la NAM no es significativa.

El 22 de noviembre de 2004, Ecuador y México discutieron la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio (TLC), y el 1 de marzo de 2014, se reunieron con miras a profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial de Re negociación N° 29 celebrado entre la República del Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos. Tales encuentros no arrojaron resultados concretos. Años más tarde, en enero de 2020, se realizó la primera ronda de negociaciones para avanzar a un acuerdo de libre comercio bilateral en el marco de la AP.

En la actualidad, varias mesas de negociación han concluido actividades. Asuntos sensibles se encuentran pendientes: acceso al mercado, origen, inversiones/solución de diferencias, propiedad intelectual.

Debido a las diferencias existentes entre las dos economías, el acceso al mercado resulta de extremo interés para los exportadores del Ecuador ya que el tema incluye no sólo

las concesiones arancelarias sino, además, el régimen de origen para los productos, el cual puede anular por completo una concesión arancelaria. Las normas de origen que pretende México son muy exigentes. Además, desde el lado de las importaciones ecuatorianas, hay intereses de sectores productivos que se ven amenazados y exigen a los negociadores que la desgravación arancelaria que se pacte no perjudique sus sensibilidades productivas.

Para el Ecuador las cadenas de valor y la negociación del régimen de origen con México adquieren gran importancia. Por ello, tales reglas deben definirse con sumo cuidado ya que constituyen la condición necesaria para acceder al mercado mexicano con los beneficios negociados en el acuerdo. El Ecuador debe cuidar que el proceso de apertura comercial, por lo que ha optado por no dar paso a procesos contrarios a un crecimiento sostenido y equitativo.



Tomado de: www.datos-bo.com



Tomado de: <https://www.uniminutoradio.com.co>

La acumulación de origen, las reglas específicas de origen (REO) junto a la facilitación del comercio, barreras no arancelarias, cooperación aduanera y regulatoria, promoción comercial, MIPYME, el comercio de servicios, así como la movilidad de empresarios y de académicos, turismo, cultura son relevantes en la negociación. Sin embargo, la exigencia de visa para los ecuatorianos, adoptada por el gobierno mexicano, a inicios de septiembre de 2021, pone en desventaja a los empresarios, académicos y turistas ecuatorianos frente a los de Colombia, Chile y Perú y representa un nuevo obstáculo en la actual negociación bilateral.

Con o sin acuerdo comercial las dos economías compiten en condiciones desiguales, por eso el TLC debe incluir un tratamiento especial diferenciado a favor del Ecuador (TED), al menos en materia de desgravación arancelaria y en cuanto a plazos y umbrales que permitan al Ecuador la aplicación y su ajuste a las normas y condicionamientos del TLC. El acceso al mercado mexicano para los principales productos de

la oferta exportable ecuatoriana no debería contemplar exclusiones. Sin esto, hay el riesgo de que el Ecuador no logre alcanzar los beneficios fijados como objetivos y que enfrente condiciones fuertes de desigualdad.

Con base en las ideas anteriores se podría concluir que tal vez el Acuerdo con México no sea la única puerta hacia la inserción económica del Ecuador en la región Asia-Pacífico. Cabe la posibilidad de intentar restablecer negociaciones bilaterales con otros países como China, Japón, Corea del Sur y Vietnam.

Sin embargo, al formar parte de la Alianza del Pacífico, que por el momento es un esquema de integración prevalentemente comercial, Ecuador se podría beneficiar de una eventual proyección conjunta con los miembros de AP sobre Asia-Pacífico y APEC, así como de las oportunidades de generación de cadenas de valor con los demás países miembros y de la atracción de inversiones extranjeras para diversificar e incrementar la competitividad de su oferta exportadora.

¿LA ALIANZA DEL PACÍFICO VA MÁS ALLÁ DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA?



Natalia Encalada Castillo
UIDE

La Alianza del Pacífico es un proceso de integración que se conoce, sobre todo, por sus logros a nivel comercial y de inversiones. Junta las economías de Colombia, Perú, Chile y México por lo que cuenta con un mercado de más de 230 millones de personas y ocupa el sitio de ser la octava economía del mundo. Representa perspectivas prometedoras para todos los agentes económicos de los estados miembros y asociados, y al mismo tiempo hace a este bloque muy atractivo para socios extranjeros. Así, su enfoque en el ámbito económico le ha llevado a posicionarse como un modelo de integración pragmático y exitoso para los países que lo conforman.

Sin embargo, si bien el principal eje de la integración de esta alianza está orientado al aspecto económico, se observan otros ámbitos muy interesantes dentro de sus objetivos y su implementación, en los últimos años. En efecto, este bloque se ha planteado metas en cuanto a temas como la libre movilidad de personas, la promoción cultural, intercambios académicos, iniciativas para jóvenes, sedes diplomáticas conjuntas, potenciación del turismo, conservación ambiental, entre otros. El valor agregado de la integración en estos aspectos es que sus resultados se vinculan al desarrollo de las economías locales y su proyección hacia la esfera internacional.

Un aspecto poco explorado por otros bloques de la región es el ámbito cultural. En el caso de la Alianza del Pacífico, se han realizado una serie de ciclos de cine y cine foros orientados al fortalecimiento de raíces culturales y al mismo

tiempo la potenciación de la industria vinculada a este arte. Asimismo, se han llevado a cabo exposiciones y talleres artesanales, estrategias de internacionalización de industrias creativas y culturales, y talleres de fortalecimiento de capital humano en industrias culturales. Si bien en varios análisis se observa que aún no se han cumplido las expectativas en esta área, se han dado importantes pasos que, si se consolidan pueden proyectarse en las siguientes décadas.

Un área bastante innovadora en la que ha incursionado este proceso de integración es el trabajo en proyectos que involucren a jóvenes de los países miembros. En 2013, se creó la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica y su programa de becas, así como el proyecto de voluntariado juvenil. Este último, con el fin de que jóvenes con vocación social y liderazgo potencien proyectos sociales y de desarrollo local, generando así un impacto positivo en sus comunidades. De igual forma, tanto los intercambios académicos como iniciativas de empleabilidad de jóvenes abren una serie de oportunidades para las futuras generaciones y permiten que las ideas de la juventud puedan contribuir a la integración regional.

La Alianza del Pacífico tampoco ha dejado de lado los temas vinculados a derechos humanos. En este sentido, el Grupo Técnico de Género ha trabajado en una serie de proyectos para el empoderamiento de mujeres, tales como encuentros virtuales de mujeres empresarias, capacitación para potenciar el emprendimiento femenino en un contexto digital, una guía para el uso de lenguaje inclusivo, así como un diagnóstico en conjunto con el BID sobre la participación de mujeres empresarias, del bloque, en el comercio exterior. Aunque América Latina es una de las regiones con mayores retos frente a la igualdad debido a la gran brecha de género que existe, se evidencia que este bloque va generando progresos importantes en ese camino.

Por otro lado, se ha dado importancia, también, a los derechos laborales a través de compromisos



concretos en cuanto a empleo juvenil, erradicación del trabajo infantil, migración laboral y seguridad social. En la práctica, en esta década se han creado: un observatorio laboral regional, redes de profesionales por sectores, homologación y reconocimiento mutuo de certificaciones en competencias laborales, entre otras iniciativas. Este trabajo se realiza de manera coordinada entre los Ministerios de Trabajo de los países miembros, así como con la Organización Internacional del Trabajo. Considerando que el incremento de las tasas de desempleo y subempleo es una de las principales consecuencias de la pandemia de COVID-19, lograr que todas estas iniciativas se traduzcan en empleabilidad real para los habitantes del bloque, representa uno de los mayores desafíos en el contexto de recuperación postpandemia.

De igual manera, se ha manifestado que esta alianza busca generar crecimiento y desarrollo económico que sea sostenible, sobre todo en cuanto a la conservación ambiental. Así, el Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde trabaja en una serie de iniciativas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En efecto, en 2019 se suscribió la Declaración sobre la

Gestión Sostenible de los Plásticos y se han llevado a cabo varios eventos vinculando actores gubernamentales, de sectores empresariales y de la sociedad civil en torno a temas como la innovación sostenible, gestión de residuos plásticos y reciclaje, economía circular, entre otros. En países en desarrollo a los que urge potenciar sus economías, como es el caso de los miembros del bloque, la inclusión de la protección del medio ambiente es un imperativo para que se puedan resguardar sus riquezas naturales y se generen medios de vida que garanticen la sostenibilidad.

Finalmente, luego de este breve recuento de varios de los aspectos adicionales y a la vez vinculados a lo económico, se puede deducir que, si el Ecuador ingresa a la Alianza del Pacífico, tendrá acceso a una serie de recursos para potenciar estos ámbitos. Cada uno de ellos es clave para preparar a nuestro país para el contexto postpandemia, en el cual sin duda los esfuerzos individuales no serán suficientes y este tipo de estructuras conjuntas pueden facilitar un posicionamiento efectivo y sostenible en el ámbito internacional.

A 10 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO: ¿QUÉ AVANCES SE HAN OBTENIDO?



María Carolina Giraldo
Pontificia Universidad
Javeriana



Germán Prieto
Pontificia Universidad
Javeriana

La Alianza del Pacífico se creó en 2011 como un proyecto que reforzaba el compromiso de sus miembros fundadores, Chile, Colombia, México y Perú, con la liberalización comercial y el neoliberalismo. De paso, también daba cuenta del interés de sus miembros en la integración regional, pues Colombia y Perú veían cómo la Comunidad Andina había entrado en declive después de la firma de sus acuerdos multipartes con la Unión Europea - quedando por fuera de ellos Bolivia y Ecuador, por decisión propia - y México y Chile recuperaban su espíritu integrador después de décadas de haberse mantenido al margen de este tipo de iniciativas regionales, al menos en el plano comercial. La AP se autoproclamó como un área de integración profunda y una plataforma de inserción de sus economías en la región de Asia Pacífico. Sin embargo, a 10 años de su creación, muy poco de ello se ha alcanzado.

Para empezar, el área de integración profunda, donde se pretende liberalizar el flujo de bienes, capitales y personas, corresponde, en la práctica, al establecimiento de un mercado común, para lo cual los países miembros tendrían que armonizar políticas fiscales, monetarias y laborales, cosa que ninguno de ellos ha estado dispuesto a hacer en ningún momento. Pero si de intensificar los flujos comerciales se trata, el objetivo tampoco se ha cumplido. Para el 2015, un año antes de la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en 2016, el bloque representaba “una media del 5,3% del total de las exportaciones de los países

de la propia AP y el 7,8% de las importaciones” (Blanco, 2015, p. 4). Específicamente, para México los países del bloque regional suponían aproximadamente un 2,3% de sus exportaciones; para Colombia, un 6,3% de sus ventas al exterior; en el caso de Chile, las exportaciones a la AP alcanzaban un 5,4%; mientras que para Perú esta cifra ascendía hasta el 7,4% (Blanco, 2015).

Sin embargo, para 2017 el comercio entre los países miembros seguía siendo bajo e incluso descendió, como demuestra el hecho de que para México la AP representaba “sólo el 1,6% del destino de sus exportaciones en 2017, para Chile [...] el 5,3%, para Perú el 4,8% y para Colombia el 9,8%” (Grupo Técnico de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico, 2019, pp. 24-25). Así mismo, de acuerdo con cifras de la CEPAL, en el 2018 menos del 3% de las exportaciones de bienes de la Alianza del Pacífico consistía en el comercio intra-AP, lo que correspondía a las menores cifras de comercio intra-bloque entre grupos de integración económica, al compararlo con Mercosur, la Comunidad Andina, CARICOM y ASEAN+5, entre otros (Dolabella y Durán, 2019). Además, sólo el 7% de ese comercio intra-AP se realizó utilizando el tratamiento preferencial que ofrecía el Protocolo Adicional (Fatat y Gutiérrez, 2021).

Como era de esperarse, la pandemia del Covid-19 supuso un importante revés en el intercambio comercial intra-Alianza del Pacífico: en el caso mexicano, las exportaciones a sus socios de la AP disminuyeron en un 22% y las importaciones descendieron un 24,6% (Secretaría de Economía, s.f.) con respecto al 2019; para Colombia, las exportaciones disminuyeron en un 21% y las importaciones un 20,3% con respecto al 2019 (MINCIT, 2021); el comercio intra-AP para Perú descendió un 19%, con una caída conjunta de las importaciones (-21%) y las exportaciones (-16%) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo,

2020); y por último, en el caso de Chile las exportaciones e importaciones hacia la Alianza descendieron un 6,2% y 6,0% respectivamente, en comparación con las cifras del 2019 (SUBREI, 2020). De esta manera, para el 2020 la variación interanual del comercio de bienes en la Alianza del Pacífico sufrió una caída del 23% (CEPAL, 2020).

La calidad del comercio intrarregional tampoco destaca en la Alianza, sobre todo para Chile, Perú y Colombia, cuyas exportaciones hacia la AP se basan en productos de poco valor agregado. Así, en el 2015 las exportaciones de estos tres países correspondían principalmente a bienes intermedios de industrias como la automovilística, agroindustrial, petroquímica, metalúrgica (especialmente en el caso chileno con el cobre) o de papel y cartón (Durán y Cracau, 2016). En contraste, las exportaciones mexicanas eran más diversas y correspondían a productos con un mayor valor agregado, provenientes de industrias productoras de una tecnología media como por ejemplo plásticos, maquinaria y equipo, productos químicos y

agroquímicos y productos asociados con los servicios de telecomunicaciones (Durán y Cracau, 2016, p. 20). Para el 2020, nuevamente se ve una tendencia en los países andinos a la exportación de productos de los sectores agrícola y agropecuario, industrial o químico, mientras que entre los productos exportados por México destacaron los televisores, automóviles tipo turismo y vehículos para el transporte de mercancías (Secretaría de Economía, s.f.).

En cuanto a la función de la AP como plataforma de inserción en Asia Pacífico, los resultados también son muy magros, pues a pesar de que desde 2017 se han venido adelantando negociaciones con Canadá, Nueva Zelanda, Singapur y Australia para convertirse en países asociados, el único Estado que ha obtenido el estatus de miembro asociado ha sido Singapur en 2021, tras 4 años de negociaciones. Por otro lado, Corea del Sur, que ha mostrado interés en poder convertirse en miembro asociado de la Alianza, todavía no ha sido tomado en cuenta para iniciar las negociaciones. En cualquier caso, aún no es claro que estos acuerdos de asociación

Tomado de: <https://www.iadb.org/es/mejorandovidas>



contemplan una mayor liberalización comercial con los países, ni garantizan mayores flujos de inversión. Por ahora, se trata de institucionalizar la cooperación económica con esos países por medio de acuerdos de asociación, pero sin contar con mecanismos concretos para que dicha cooperación se traduzca en aumentos de comercio o de inversión entre las partes. Aparte de estas potenciales negociaciones, la AP ha sostenido algunas reuniones de acercamiento con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), en las cuales aún no ha definido un esquema concreto de cooperación inter-regional. Y, por último, compartir instalaciones en algunas ciudades del continente asiático para el funcionamiento de embajadas y oficinas de promoción comercial de algunos de sus miembros, difícilmente puede ser considerado como un avance de la AP para la inserción de dichos países en la región.

Con todo y que la AP ha sobrevivido estos 10 años, más a punta de retórica sobre pragmatismo e innovación que de logros significativos, debe destacarse su potencial como esquema de cooperación regional - más que de integración - que bien podría generar beneficios concretos para sus miembros. Dos áreas destacan en este sentido: por un lado, la propuesta de constituir un fondo de infraestructura que contribuya a financiar mejoras en carreteras, puertos y ferrocarriles para sus miembros; y por otro, el trabajo que vienen realizando los técnicos de diferentes ministerios de los países miembros para mejorar la inserción de los exportadores de la AP en cadenas globales de valor. La primera iniciativa se encuentra pendiente de institucionalizarse y comenzar a funcionar, luego de que en el 2018 se declarara la creación del Fondo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico (FIAP), y la segunda ha tratado de que los terceros países con los que los miembros de la AP tienen tratados comerciales acepten la acumulación de origen en los productos exportados desde algún miembro de la AP, de forma que el producto se acepte como proveniente de la

AP sin discriminar a aquellos que cuenten con insumos provenientes de otros países de la AP a los que ese tercer país no otorgue las mismas preferencias comerciales. Si bien esto es muy difícil de conseguir, se esperaría que este trabajo técnico derivase en estrategias más concretas para que desde la AP se apoye a los exportadores a mejorar su inserción en cadenas globales de valor, ojalá generando más valor agregado a través de más encadenamientos hacia atrás, en lugar de los encadenamientos hacia adelante que prevalecen mayoritariamente en la actualidad (Prieto, 2018).

En los párrafos introductorios de la Visión Estratégica para el 2030, presentada por Colombia, Chile, Perú y México el 25 de julio del 2018, se habla de la Alianza del Pacífico “como un mecanismo regional innovador, flexible y visionario, con metas concretas, claras y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior de los cuatro países miembros” (Alianza del Pacífico, 2018). Sin embargo, la innovación, el pragmatismo y la flexibilidad tan destacados en la retórica de la Alianza, han demostrado no ser suficientes para intensificar los flujos económicos, ni mucho menos para coordinar las políticas exteriores de sus miembros para relacionarse con la región de Asia Pacífico. Es claro que a la AP le hace falta una estructura institucional que genere mayores compromisos y que permita ejercicios de coordinación de políticas más robustos entre sus miembros. Por desgracia, esto no se contempla en la Visión Estratégica, y con ello la AP se mantiene ante todo más como una estrategia de promoción nacional o ‘nation-branding’ que reafirma el compromiso de sus miembros con el orden económico neoliberal, pero que poco hace por acercarse a los logros alcanzados en volumen y calidad del comercio de los otrora exitosos procesos de la Comunidad Andina, el Mercosur o el Mercado Común Centroamericano, los cuales sí contemplaron mecanismos formales de integración en términos de cesión de soberanía y armonización de políticas comerciales.

LA ALIANZA DEL PACÍFICO, UNA DÉCADA DESPUÉS



Oscar Vidarte A.
Pontificia
Universidad Católica
del Perú

Desde hace unos años, la crisis del multilateralismo viene afectando duramente a los proyectos de integración latinoamericana. No obstante, la Alianza del Pacífico se presenta en esta difícil coyuntura como una de las principales muestras de cooperación institucionalizada en la región.

Desde un inicio, la Alianza del Pacífico generó gran atención a nivel mundial. Luego del aprendizaje que significó el fracaso del llamado Arco del Pacífico, los cuatro países fundadores (Chile, Colombia, México y Perú) identificaron una agenda común respecto a sus intereses en materia internacional, lo cual los llevó a crear un mecanismo flexible y desburocratizado que tuviera como objetivos la construcción de un espacio de integración económica y una plataforma de articulación con la región del Asia-Pacífico.

Considerando el surgimiento de la Alianza del Pacífico en el 2011, pocos años pasaron para que los países miembros del bloque logren la entrada en vigor de su Acuerdo Marco (2015) y del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco (2016), dando este último comienzo formal a un área del libre comercio. Si bien, el acuerdo comercial se construyó sobre acuerdos bilaterales de carácter comercial preexistentes (facilitando el mismo), las expectativas creadas han llevado a que para el año 2021 la Alianza del Pacífico cuente con 59 países observadores de todas partes del mundo.

Pero la Alianza del Pacífico no se quedó allí, también ha construido importantes vínculos con el Asia-Pacífico. Habría que resaltar el trabajo que viene realizando con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), pero, sobre todo, las negociaciones comerciales que los miembros de la Alianza del Pacífico han establecido con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur para que estos países puedan convertirse en Estados Asociados del bloque. Cabe señalar que, en julio del presente año se concluyeron las negociaciones con Singapur, por lo que el país asiático será el primer Estado Asociado de

la Alianza del Pacífico. Países como Ecuador y Corea del Sur también han mostrado su interés de ser parte de este proceso.

Además, cabe señalar que la Alianza del Pacífico también ha constituido más de veinte mesas de trabajo, sobre temas diversos, que han permitido que los países miembros puedan desarrollar políticas en una serie de ámbitos de interés común, desde cultura, educación, género, medio ambiente, hasta turismo.

Sin embargo, más allá de la trascendencia que los países miembros le han dado a este bloque regional, es innegable que, a partir del 2016, la Alianza del Pacífico parece haber ingresado a una nueva etapa más compleja, por decirlo de alguna manera.

En términos económicos América Latina se encuentra en un momento muy difícil. Al margen de las consecuencias de la pandemia, la CEPAL se refiere a una media década perdida (siendo el último lustro el de peor crecimiento en los últimos 70 años para la región). Y en comparación con otras regiones emergentes del planeta, según el Fondo Monetario Internacional el desarrollo de la economía latinoamericana ha sido de los peores del mundo. Este nuevo contexto económico, muy distinto al que existía cuando se creó la Alianza del Pacífico, tiene efectos en el avance económico entre nuestros países. Por ello, no sorprende que, luego de una década de promoción del comercio intrarregional, este sea solamente alrededor del 3% (mientras que el comercio intrarregional en la Unión Europea es superior al 70%), aunque con un interesante valor agregado.

Más bien, cabría preguntarse si además de la zona de libre comercio, los países miembros de la Alianza del Pacífico buscan avanzar más allá dentro del proceso de integración económica, por ejemplo, transitando hacia una unión aduanera o un mercado común. Luego de una década, pensar solo en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, parece ser insuficiente.

Trabajar sobre acuerdos comerciales preexistentes fue altamente favorable, pero en esta nueva etapa se comienzan a percibir una serie de dificultades. Así, uno de los grandes proyectos que debía ser reflejo de un bloque que sigue creando herramientas económicas en favor de la integración de nuestros países, el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), todavía no tiene los resultados esperados. Las operaciones del MILA, proyecto que busca la

integración de las bolsas de valores entre los cuatro países miembros, solo representan en la actualidad un pequeño porcentaje, alrededor del 1% de lo negociado en las bolsas de valores de cada uno de los países miembros.

Por otro lado, es cierto que existen nuevos vientos políticos en la región que podrían tener un impacto negativo en la Alianza del Pacífico. En su momento se pensó que la llegada al poder de Ollanta Humala en el Perú o de Michelle Bachelet en Chile podían debilitar el bloque regional, pero no sucedió así. Incluso, luego de casi tres años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los países miembros de la Alianza del Pacífico han seguido cooperando. Y es que, para cualquiera de los cuatro países resultaría contradictorio no aprovechar un instrumento reconocido internacionalmente, y con impacto en nuestro relacionamiento con el Asia-Pacífico, región que constituye en la actualidad el centro de poder político y económico del mundo. En el caso peruano, el nuevo gobierno de Pedro Castillo parece que no va a implicar grandes cambios en la política exterior peruana respecto a este bloque regional.

En todo caso, no cabe duda de que la Alianza del Pacífico tiene grandes retos por delante. Uno de los principales es el fortalecimiento institucional. El carácter completamente intergubernamental de la Alianza del Pacífico no permite a este bloque regional presentarse como unidad, sino que sigue siendo la suma de los intereses de cuatro países miembros. En estas circunstancias, pensar en una política exterior común parece algo todavía muy lejano.

Estas limitaciones institucionales también se denotan en algunos de los logros del bloque regional. De ahí que las embajadas compartidas, promovidas dentro de la Alianza del Pacífico, y la eliminación de visas para promover la movilidad intrarregional, se han materializado principalmente a través de acuerdos bilaterales entre los países miembros. De esta forma no se fortalece lo multilateral.

A pesar de lo señalado, lo multilateral ha contribuido con promover la cooperación entre los países miembros del bloque. Es indudable que la Alianza del Pacífico ha sido fundamental para el fortalecimiento del vínculo bilateral entre países como Perú y México, que a diferencia de Perú-Chile, o Perú-Colombia, no habían desarrollado una relación tan importante, como ha sucedido a partir de las dinámicas desarrolladas por la Alianza del Pacífico.

En conclusión, luego de un comienzo muy alentador, la Alianza del Pacífico ha mostrado algunas dificultades que no le permitan avanzar en la actualidad al mismo ritmo. Más bien, en un contexto de importantes cambios políticos y económicos, en el cual las prioridades internacionales de los países han pasado por hacer frente a la pandemia, un cierto enfriamiento del bloque regional no es sinónimo de fracaso ni de falta de interés de los países miembros. La Alianza del Pacífico sigue teniendo un valor, razón por la cual resulta fundamental identificar los retos que deberá afrontar de cara al futuro, si quiere, tal y como se señala en la Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030, tener una mayor presencia a nivel internacional y consolidarse como un referente de un modelo de integración en el mundo



LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA EN EL PROCESO DE ADHESIÓN DEL ECUADOR



Carlos Martínez
Coordinador
Diplomático ante
la Presidencia de la
República, Ministerio
de Relaciones
Exteriores y
Movilidad Humana

La libre circulación de personas constituye un propósito esencial del mecanismo de integración regional de la Alianza del Pacífico (AP). En un inicio este propósito se enfocó en los empresarios, en las facilidades de tránsito y en la cooperación migratoria y consular, con el fin de mejorar la competitividad y el desarrollo. La AP ha demostrado voluntad política para el tratamiento de esta temática, aunque con un enfoque primordialmente comercial y económico.

En el transcurso de una década y con la profundización del proceso de integración, las deliberaciones sobre la libre circulación de personas en la AP se han ampliado y se han incluido otras variables: exoneración y homologación de visas; cooperación consular, así como sedes diplomáticas y oficinas consulares compartidas; movilidad estudiantil, de académicos, docentes e investigadores; seguridad migratoria, interoperabilidad e intercambio de información; promoción del turismo, etc.

La libre circulación de personas consta en el Acuerdo Marco de la AP y ha sido mencionada sucesivamente en declaraciones presidenciales con mandatos concretos y resultados tangibles. Para el efecto se subrayarán solo dos: 1) Hasta 2019 la plataforma de movilidad estudiantil y académica concedió 2,622 becas por periodos de seis meses o un año; y, 2) La “Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico” facilita la movilidad y promueve el turismo entre los países del bloque, que en conjunto se acercan a los 230 millones de personas, con un PIB per cápita superior a los \$19,000.

En su visión 2030, la AP aspira a convertirse en un área con libertad de movimiento para fines labores, profesionales y de turismo; con una visa común para extranjeros, con movilidad estudiantil y académica; y, con un sistema común de mutuo reconocimiento de títulos y homologación de certificaciones profesionales. Prima en esta visión el enfoque comercial y económico más una consideración de los trabajadores como factores productivos que promueven el desarrollo. Queda en el tintero por lo pronto, un debate más amplio sobre los derechos de las personas.

Históricamente, la libre circulación de personas ha sido un pilar fundamental para consolidar procesos de integración regional. La AP recuerda, en cierta medida, el camino recorrido décadas atrás por la Unión Europea (UE). Allí, la discusión pasó de la libre circulación de los trabajadores en 1957, a las facilidades de tránsito del Acuerdo Schengen en 1985 y luego a la introducción de la noción de ciudadanía europea en el Tratado de Maastricht en 1992. La dimensión económica dio paso a una dimensión política, en la que se promueven derechos de los ciudadanos de la UE en los países del bloque. La portabilidad de pensiones, la atención en salud y las opciones de residencia permanente complementan esa nueva dimensión.

De igual forma, en América del Sur hay antecedentes históricos de un tratamiento progresivo de la libre circulación de personas a nivel de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), mecanismos de integración que en este punto convergen y amplían las potencialidades de la AP. Ambos han trazado en el tiempo una ruta para la libertad de movimiento en la región, a través de la homologación de requisitos, procedimientos y normativas. Algunas de sus reglas se recogen y se ven plasmadas en la AP.

Por una parte, en el año 2001 la Decisión 503 de la CAN concibió la libre circulación de personas como condición sine qua non para la consolidación del Mercado Común Andino, sino

para el ejercicio de derechos en la búsqueda de una identidad regional. Más tarde, en el año 2003 la Decisión 545 profundizó la libertad de movimiento con fines laborales. En el 2021 la Decisión 878 aprobó el “Estatuto Migratorio Andino”, que complementa una noción de integración regional a la usanza europea, con el fin de facilitar el ingreso, la permanencia temporal y la residencia definitiva de los ciudadanos comunitarios.

Por otra parte, el MERCOSUR ha tenido un recorrido marcado por la integración económica y comercial. Se ha procurado alcanzar lo que Brumat y Artola (Real Instituto Elcano) caracterizan como “la cuarta libertad” o la libre circulación de personas, tras los bienes, servicios y factores productivos. En 1991 el Tratado Constitutivo se enfocó, al igual que en la AP, en los trabajadores. Más adelante, la discusión se desplazó a la propuesta para un acuerdo multilateral de seguridad social. En el 2002 se

dio un avance sustantivo con la suscripción del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, al que adhirieron luego los Estados asociados, entre estos el Ecuador y que reconoce derechos e incorpora la residencia temporal y definitiva.

La libre circulación de personas en los mecanismos de integración regional ha tenido un avance sostenido, pero variado, caracterizado por sus objetivos fundacionales y matizado por la voluntad política de sus miembros. El Ecuador ha estado inmerso en esos procesos en distintos momentos de la historia reciente. Ha recorrido un camino que inició con las facilidades de tránsito de personas con fines turísticos, que ha atravesado por el énfasis en el tratamiento a trabajadores comunitarios y que ha derivado en posibilidades de residencia con ejercicio de derechos, tanto en la CAN como en el MERCOSUR.

La convergencia en cuanto a la libre circulación de personas no debería representar un desafío mayor



Tomado de: www.misionesonline.net

para el Ecuador en su proceso de adhesión a la AP. El principio de libre movilidad está consagrado en la Constitución. El país forma parte de la CAN y ha aplicado sus Decisiones. Ha ratificado el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y otorgado visados temporales y definitivos a ciudadanos chilenos, colombianos y peruanos. Complementariamente existen instrumentos bilaterales con Chile en materia de libertad de tránsito y de seguridad social; y los ciudadanos mexicanos no necesitan visa para ingresar a territorio nacional.

Para concluir, la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) concibe facilidades de tránsito

y estadía por periodos de hasta 180 días, en línea con los requerimientos de la AP. En 2018 se buscó, incluso, extender por más tiempo la permanencia en el Ecuador, al amparo de visas “comodín” de residencia temporal por excepción o para actividades productivas y comerciales, mediante reformas al reglamento a la LOMH. ¿Asignatura pendiente? La modernización del sistema de visados bajo estándares de simplificación y homologación en la visión 2030 de la AP. ¿Tema sensible a superar en negociaciones diplomáticas? El restablecimiento de la visa a México tras la crisis humanitaria en su frontera común con los Estados Unidos.



Tomado de: www.elpais.com

LA ALIANZA DEL PACÍFICO POST COVID-19: REVALORIZACIÓN DEL MULTILATERALISMO PRAGMÁTICO



Andrés Gómez Carrión
Tercer secretario del
Servicio Exterior
Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

El sistema multilateral es una de las herencias más importantes de la Segunda Guerra Mundial, este fenómeno buscó la consolidación de estructuras complejas para cumplir los objetivos de los Estados en una permanente fricción con sus capacidades inherentes como la soberanía. El multilateralismo se apoyó, entre otras variables, en la creación de organismos con distribuciones institucionales y jurídicas de distintas características y objetivos, pero con similares orígenes, al menos desde el plano de la voluntad estatal. No obstante, hoy, luego de varias décadas, este sistema ha aportado enormes oportunidades al mundo, al mismo tiempo en el que parecería encontrarse en crisis por razones aún no resueltas en su totalidad.

La creación de la ONU le otorgó al concepto de integración entre Estados una visión más cercana a la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales, entendiéndola como una “maniobra proteccionista por parte de los Estados que no pueden garantizar por sí mismos sus intereses y objetivos, y procuran hacerlo en conjunto con otros” (Malamud, 2011).

Los objetivos naturales y los objetivos derivados son dos categorías propuestas en el presente, a fin de determinar los espacios sobre los cuales ha actuado principalmente el sistema multilateral. Para comprenderlas, es necesario tener en cuenta que el multilateralismo surge en un contexto con características políticas, económicas y sobre todo militares diametralmente distintas a las actuales. Por consiguiente, el sistema multilateral de 2021, respecto del mismo en 1945, se constituye sobre las mismas bases y persigue esas metas iniciales (objetivos naturales), no obstante, ha incorporado nuevas finalidades acorde al nuevo orden, contexto

y necesidades globales (objetivos derivados).

El objetivo principal del multilateralismo ya no se reduce a la búsqueda de la paz internacional. El fin de la pobreza, el hambre cero, la salud y bienestar, la educación de calidad, la igualdad y género, la calidad del agua y saneamiento, el acceso a energía asequible, la consolidación de trabajo decente, la reducción de desigualdades, la construcción de ciudades sostenibles, la acción por el clima, la vida submarina, la vida de ecosistemas terrestres y la justicia, todos estos denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible pertenecientes a la Agenda 2030, son las metas que tiene el nuevo sistema multilateral, producto del contexto global actual. Es decir, constituyen la segunda categoría: objetivos derivados de aquel sistema fundado en 1945.

En este sentido, se puede colegir que las dos categorías de objetivos aludidas, que se tratan dentro de los organismos de orden multilateral, persiguen, a su vez, dos grandes campos de interés estatal: estabilidad política y desarrollo económico. Cabe destacar que estas últimas no necesariamente son interdependientes. Es decir, pueden existir organismos multilaterales que promueven ambas, otros que se enfocan en una de las dos, y otros que simplemente no logran un equilibrio.

La heterogeneidad de las regiones del mundo y la especificidad de los objetivos derivados, hacen que estas metas sean complejas de cumplir a cabalidad. Por tanto, los Estados deben comprender que existen mecanismos de integración especializados que les permitirán responder a sus necesidades más apremiantes. No todas las respuestas se encuentran en la ONU.

En este sentido, la Alianza del Pacífico (AP), iniciativa puesta en marcha el 28 de abril de 2011 a través de la Declaración de Lima, busca “fomentar y mejorar los lazos económico-comerciales entre sus miembros con el objetivo de alentar la integración regional mediante el crecimiento, la competitividad y el desarrollo de las economías que la integran” (Yanez, 2021).

Esta es una iniciativa de características muy particulares, desde lo orgánico hasta la forma en cómo opera, que la convierten en la única de su naturaleza en la región. Esto le ha permitido constituirse como una de las puertas económicas más importantes de ingreso y salida para los países o grupos que desean comerciar con el Pacífico latinoamericano.

La AP no solo ha brindado oportunidades a sus miembros para crecer individualmente mediante el fortalecimiento y la profundización de las relaciones comerciales entre sí; sino que también, y quizá lo más importante para el presente análisis, les ha otorgado a sus integrantes un importante peso político conjunto a nivel interregional. Este último elemento que a su vez les ha permitido entablar relaciones económicas e iniciar negociaciones comerciales con regiones de especial interés global como el Asia-Pacífico. A pesar de la existencia previa de otros organismos en América Latina, esta proyección internacional especializada en materia económica no había sido lograda anteriormente con tal nivel de pragmatismo y en un lapso de

tiempo considerablemente corto.

Ahora bien, volviendo a lo mencionado en la génesis del presente texto, si bien la pandemia por la COVID-19 no es la Segunda Guerra Mundial, este es el fenómeno que más impactó ha impactado a la sociedad, a los Estados y a la economía global en la historia reciente. Esto sumado a las crisis políticas y económicas nacionales que se venían enfrentando hasta febrero de 2020 en regiones como América Latina, hace que hoy los Estados, salvo excepciones dentro de las cuales no figura Ecuador, no tengan toda la capacidad para hacer frente a las necesidades de sus poblaciones, en ocasiones incluso aquellas de primer orden como servicios básicos o empleo.

Por consiguiente, y entendiendo el tipo de necesidades que deben ser resueltas con diáfana urgencia, se debe recurrir a la definición de integración, presentada por Andrés Malamud, como una maniobra proteccionista de los intereses nacionales procurando satisfacer necesidades en conjunto con otros Estados. Sin embargo,



Tomado de: www.espanol.cgtn.com



Tomado de: alianzapacifico.net

esta integración no debe ser a partir del modelo tradicional; el contexto regional obliga a que ahora sea particularmente pragmática y eficaz.

En conclusión, acudir a una plataforma como la Alianza del Pacífico que ya cuenta con una bidimensionalidad de oportunidades, tanto internas a través de la profundización de las relaciones comerciales entre sí, como externas mediante vínculos ya establecidos a nivel interregional con zonas como el Asia-Pacífico; puede ser una de las decisiones más acertadas a fin de responder a esas necesidades que hoy el Estado ecuatoriano no alcanza a satisfacer. Este es el caso de varios países de la región que podrán encontrar también en este revalorizado multilateralismo pragmático, parte de las soluciones que urgen encontrar, sistema dentro del cual la Alianza del Pacífico es uno de sus principales exponentes.

No hay que perder de vista que la necesidad de un Estado de pertenecer a un organismo o iniciativa de integración dependerá del contexto multidimensional en el que se encuentre y de un complejo análisis de riesgos. Por ende, los fenómenos globales como la COVID-19, son puntos de inflexión que invitan a repensar y reestructurar líneas estratégicas de acción estatal en materia de política exterior que hasta antes de su aparición no habían sido consideradas como prioritarias. La prospectiva estratégica debe ser, ahora más que nunca, un enfoque indispensable en el diseño de programas, proyectos y políticas públicas a nivel nacional y, por supuesto, considerada dentro de todo el esquema de la política exterior ecuatoriana.

11 AÑOS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Realizado por:
Cristian Bravo – CEEI – UIDE
Nicolás Castillo - UIDE

En el año 2010, surgía la Alianza del Pacífico como una propuesta del presidente peruano, Alan García Pérez. El exmandatario invitó a los países de Colombia, Chile, Ecuador y México a ser partícipes de una iniciativa de Integración Profunda. El gobierno ecuatoriano decidió no participar en este mecanismo de integración económica debido a que, contradecía la política comercial establecida en el gobierno Rafael Correa. En ese sentido, según el exmandatario: “la Alianza respondía a un modelo neoliberal que le quitaría al gobierno ecuatoriano capacidad de decisión sobre su política comercial”. Según Correa, la Alianza del Pacífico había sido concebida para contrabalancear modelos de integración alternativos como la UNASUR.

Un año después del lanzamiento de la propuesta del expresidente García, en la cumbre de Lima, los jefes de Estado de Perú, México, Colombia y Chile, decidieron crear la Alianza del Pacífico con el objetivo de establecer un área de integración en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que les permita a los países miembros experimentar un mayor crecimiento económico, un nivel más alto de desarrollo y ser más competitivos en la arena internacional. En esta reunión, los países miembros decidieron centrar sus esfuerzos

en las siguientes áreas: movimiento de personas de negocios, facilitación del tránsito migratorio, cooperación policial, cooperación aduanera, integración de bolsas de valores, establecimiento de mecanismos de solución de diferencias y facilitación del movimiento de bienes y servicios. También, se decidió crear grupos técnicos que trabajen en cada una de estas áreas y un grupo de alto nivel conformado por los viceministros y viceministras de Relaciones Exteriores para que supervisen el trabajo de cada uno de los grupos técnicos.

Como resultado de esta primera reunión de trabajo, se alcanzaron avances significativos entre los que se destaca: la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre la Plataforma de Cooperación del Pacífico, la cual ha permitido impulsar la cooperación de los países miembros en materias como: cambio climático, innovación, ciencia y tecnología, micro, pequeñas y medianas empresas y desarrollo social; la suscripción del Memorando de entendimiento sobre la creación del Comité Conjunto Mixto para la promoción de las inversiones y del comercio de servicios que,



Tomado de: www.semana.com

incluía el análisis de las medidas tomadas para promover la inversión extranjera en cada uno de los países miembros y la adopción de la guía de requisitos para facilitar el tránsito migratorio.

Durante la II Cumbre celebrada en Mérida en el año 2011, los Estados miembros acordaron concluir en un plazo no mayor a seis meses, los trabajos de un Acuerdo Marco para la suscripción del tratado constitutivo de la Alianza del Pacífico, el inicio de las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio Electrónico, el establecimiento de un sistema de certificación de origen electrónico, la implementación de nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias para facilitar los intercambios comerciales y, la implementación de una visa para facilitar el movimiento de personas de negocios. Durante su tercer encuentro, el cual se llevó a cabo de manera virtual en el 2012, los miembros de la Alianza acordaron iniciar negociaciones para eliminar aranceles y establecer un Grupo Técnico de Asuntos Institucionales con el objetivo de adoptar un régimen de solución de controversias

entre los países miembros.

En ese mismo año, los mandatarios Juan Manuel Santos, Sebastián Piñera, Felipe Calderón y Ollanta Humala, volvieron a reunirse en Cádiz y propusieron como objetivo que al menos el 90% de productos no tengan aranceles. Además, acordaron el inicio de la implementación de la certificación de origen electrónica y de las negociaciones para la adopción del Acuerdo sobre Inversiones y el Acuerdo Transfronterizo de Servicios. Para el 2013, los jefes de Estado habían acordado fortalecer los lazos políticos y económicos entre los países de la Alianza. Para ello, buscaron armonizar los acuerdos bilaterales existentes entre los miembros de este mecanismo de integración a través de una nueva

ronda de negociaciones. Algunas de las materias sobre las cuales versó esta nueva ronda de negociaciones fueron: acceso a mercados para el comercio de bienes, régimen de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, facilitación de comercio, cooperación aduanera, servicios financieros, transporte marítimo y telecomunicaciones.

En ese mismo año, terminó la negociación sobre Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera para incentivar el comercio de bienes y el intercambio de información entre Aduanas y se adoptó el Acuerdo interinstitucional de Cooperación de Autoridades Sanitarias de los países de la Alianza del Pacífico que buscaba reducir los obstáculos técnicos al comercio. Gracias a los avances que los países de la Alianza habían experimentado, en el 2014 en la ciudad de Cartagena, los Estados miembros decidieron ampliar su cooperación a otros ámbitos como el diplomático, consular y educativo. Desde esa perspectiva, se acordó preparar y suscribir un

acuerdo que les permita a los nacionales de los cuatro Estados recibir asistencia consular en los países donde no exista representación diplomática o consular de su país de origen. Asimismo, se acordó crear mecanismos que les permitan a los países miembros tener sedes diplomáticas conjuntas y fortalecer el programa de becas para estudiantes de pregrado y posgrado.

Posteriormente, en un encuentro celebrado en Punta Mita en junio del 2014, se presentó la agenda de emprendimiento para las pequeñas y medianas empresas, cuyo objetivo es dar opciones de financiamiento y apoyo a emprendedores. Además, se firmó un acuerdo interinstitucional para desarrollar un programa de vacaciones y de trabajo que les permita a los jóvenes que viven en alguno de los países miembros vacacionar y trabajar en otro de los Estados de la Alianza del Pacífico. El siguiente año, los jefes de Estado decidieron fortalecer su cooperación en materia de pequeñas y medianas empresas a través de la adopción de estrategias para mejorar el acceso de la Pymes a ciencia y tecnología y, reforzar el componente de internacionalización para atraer inversiones y capital humano.

Dentro del esquema de integración que propone la Alianza del Pacífico, los miembros observadores han tenido un rol importante. En ese sentido, a través del establecimiento de canales de comunicación se ha buscado crear redes de cooperación con estos Estados. Así, en el 2016, durante la reunión de Puerto Varas, Chile, se discutió qué programas conjuntos podrían llevarse a cabo con los 49 miembros observadores. Se decidió trabajar en las siguientes áreas: ciencia, tecnología, innovación, facilitación de comercio y educación. Asimismo, en ese encuentro participaron varios empresarios para exponer cuál debería ser el rol de la empresa privada en el esquema de integración.



Es importante definir a los Estados observadores y a los asociados; dos figuras fundamentales dentro del esquema que propone la Alianza del Pacífico. Por un lado, los Estados observadores pueden participar en todas las reuniones de la Alianza y tienen el derecho a intervenir en las mismas. Además, los Estados Observadores pueden convertirse en miembros de pleno derecho, si tienen acuerdos comerciales con al menos la mitad de los Estados miembros y, si aceptan guiarse por los objetivos y principios que defiende la Alianza. Por otra parte, la figura de Estado asociado, les permite a los países del bloque entablar negociaciones comerciales con terceros Estados. Desde esa perspectiva, estos terceros países no cuentan con los beneficios que pueden llegar a tener los Estados Observadores.

Se debe destacar que, desde su creación, se han comprometido a adoptar medidas de mitigación y adaptación para combatir los efectos del cambio climático y a crear una estrategia de desarrollo social y económico que tomé en cuenta los inmensos desafíos que enfrenta la comunidad internacional en esta materia. Igualmente, los avances de la Alianza del Pacífico han permitido que otros países se interesen por este mecanismo de integración. Desde esa perspectiva, países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur mostraron su interés por vincularse al mecanismo y lo han hecho como Estados observadores. Esto ha permitido, mejorar la estrategia de relacionamiento externo de los países miembros y encontrar nuevos actores con los que se puede cooperar en distintas áreas.

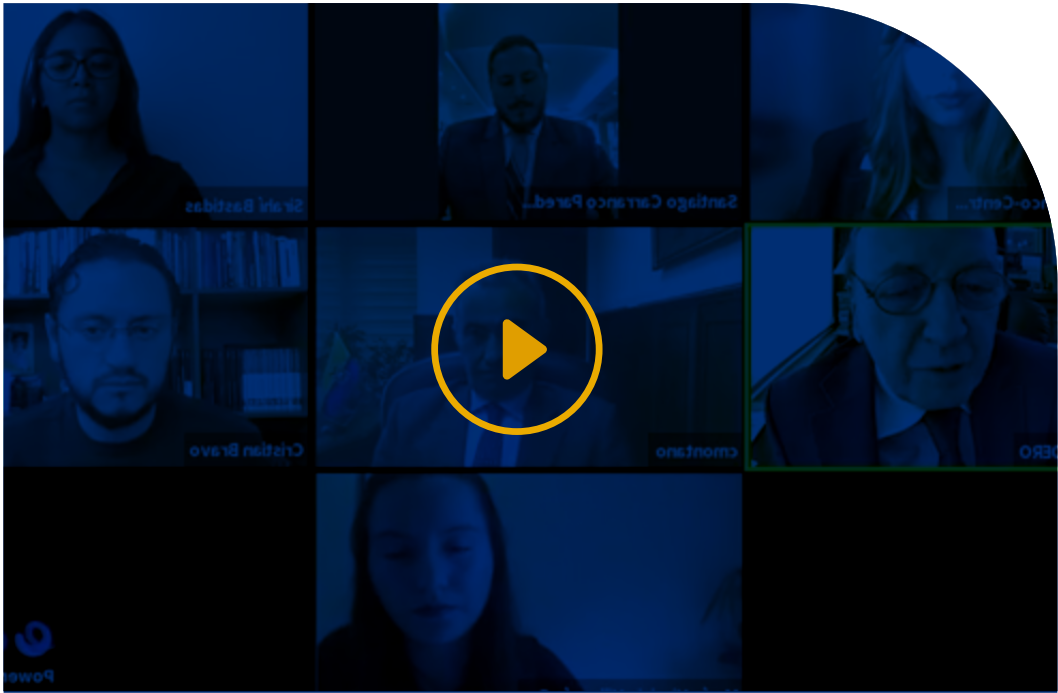
Actualmente la Alianza del Pacífico representa el 41% del PIB de América Latina convirtiéndose en la octava economía del mundo con un mercado de más de 230 millones de personas.

La sección de entrevistas de PANORAMA GLOBAL tiene el objetivo de conocer la opinión de expertos sobre diversos temas de relevancia a nivel nacional e internacional. En esta ocasión, contamos con la grata participación y los aportes del vicerrector de la UIDE, Ramiro Canelos; el decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Humanidades de la UIDE, Jorge Baeza; el viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador César Montaña y el viceministro de Economía y Finanzas, José Gabriel Castillo.

La entrevista llevada a cabo junto al vicerrector Ramiro Canelos se orientó a revelar el impacto de la pandemia del COVID-19 en las ciudades y su manejo en el contexto postpandemia. La segunda entrevista, realizada a Jorge Baeza abordó los diferentes retos que tienen las Ciencias Sociales en el siglo XXI y en un escenario post pandemia. Además, se dialogó sobre los beneficios de la alianza de la UIDE con la Arizona State University y su unión a Cintana Alliance. En la tercera entrevista, el viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador César Montaña, nos compartió una amplia perspectiva de lo que implica la adhesión de Ecuador a la Alianza del Pacífico. Por último, el viceministro de Economía y Finanzas abordó temas como la reactivación de la economía post pandemia, la reforma tributaria propuesta por el ejecutivo y la posición económica del Ecuador frente a los retos ambientales y el uso de energías renovables.

Agradecemos la participación y los aportes de los entrevistados.

ENTREVISTA 1: POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA



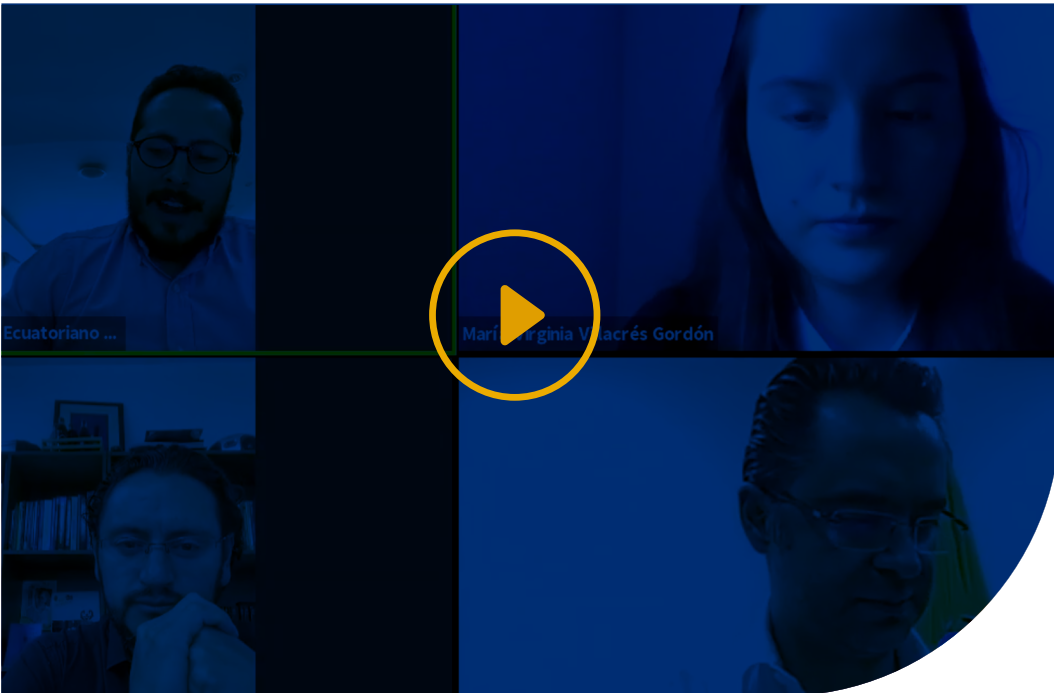
ENTREVISTA 2: DESAFÍOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ÉPOCA POSTPANDEMIA



ENTREVISTA 3: LA CIUDAD Y LA POSTPANDEMIA



ENTREVISTA 3: DIÁLOGO SOBRE LA COYUNTURA ECONÓMICA DEL PAÍS



LOS PROCESOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA



**Esteban Ron
UIDE**

Este artículo se basará en un análisis de las elecciones presidenciales de dos países de la región en virtud de la configuración de la Administración Electoral como garantía de resultados inmediatos. Asimismo, se analizarán las actuaciones de esta última en el margen de su influencia en la certeza y seguridad que se produce en atención del marco jurídico que rige un proceso electoral.

En la realidad latinoamericana reciente hemos visto al menos tres procesos electorales presidenciales que han llamado la atención por su ejecución en tiempos de pandemia. Pero más aún por cómo se materializaron los resultados y todas las vicisitudes alrededor de estos. Entendiendo que el proceso electoral es un ciclo que abarca al menos tres etapas: preelectoral, electoral y postelectoral; compaginaremos en este texto las elecciones de Ecuador y Perú (dejamos de considerar la de Bolivia), sin entrar en detalles de la configuración de la “arquitectura electoral” que cada uno tiene por los esquemas complejos de votación y entrega de resultados. Lo que trataremos es cuán complejas y fuertes son las administraciones electorales con base a la generación de resultados, aceptación de estos y principalmente la legitimidad y confianza que se adquiere en virtud de un proceso.

Partamos desde nuestro país y el análisis de las elecciones 2021, por las que resultó electo el binomio presidencial compuesto por Guillermo Lasso y Alfredo Borrero. La clave de esta elección, de manera fáctica, se dio en la aceptación inmediata de los resultados por los contendores

que perdieron la elección, es decir el binomio compuesto por Andrés Arauz y Carlos Rabascall. En este sentido, no existieron incidentes en cuanto a los resultados proclamados el día de las elecciones.

¿Qué influencia tuvieron la administración electoral y la justicia especializada en este ámbito? Definitivamente, la ejecución del proceso electoral se llevó a cabo de manera oportuna y con bioseguridad, los resultados electorales fueron inmediatos y la conectividad institucional a la altura de la inmediatez. Sin embargo, los vaivenes de nuestra administración se dieron en la etapa previa a las elecciones; evidenciados en varias actuaciones en cuanto a la calificación de candidaturas y las decisiones respecto a la vida o no de organizaciones políticas. Recordemos que aún se ventila una causa en el Tribunal Contencioso Electoral que puede devenir en la destitución de cuatro de los cinco consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE).

La falencia generalizada se configura a través de las indeterminaciones. Esto, en cuanto a la certeza que puedan tener las resoluciones de los organismos encargados de resolver conflictos, desconociendo la autoridad institucional y hasta el principio de legalidad dentro de una misma función del Estado. Ya fueron conocidas las reclamaciones que se dieron en este sentido con una manifiesta obstaculización política de candidaturas. Sin embargo, esto no quedó ahí, debido a que, en la primera vuelta electoral, en la definición de cuál sería el binomio que pasaría al ballotage, se dio un manifiesto desentendimiento entre Guillermo Lasso y Yaku Pérez. Ambos candidatos confiaron en una especie de mediación o negociación sobre la base de un “acuerdo democrático”, al margen de la ley, que fue propiciado por la propia administración electoral.

De esto podemos concluir que, el

desconocimiento del marco jurídico, principalmente desde el CNE, las organizaciones políticas y sus miembros, ha producido un ambiente de inseguridad, en cuanto al cómo reacciona la administración pública en lo electoral. No digo con esto que, los casos y las dudas planteadas a esta administración sean siempre las mismas y que esta deberá atender siempre de la misma manera.

Esto conlleva que, en el país, los niveles de credibilidad de las autoridades electorales sean iguales a los peores niveles de aceptación de otras funciones estatales. Igualmente, el que los intereses de grupos políticos se pongan de manifiesto en los plenos de los organismos, denota claramente la preferencia política de sus miembros e inclusive la recepción y reproducción de mensajes y órdenes externas.

En el caso del último proceso electoral peruano, por el que Pedro Castillo llegó a la Presidencia de la República, fue uno de los procesos más demorados en cuanto a la entrega de resultados electorales.

La configuración de la administración y justicia electoral en Perú es bastante más compleja (por su estructura y entendimiento) que la ecuatoriana, por lo que no nos queda más que hacer un parangón. En Perú, la organización electoral, está compuesta por tres organismos. Por un lado, de carácter organizacional, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, organizan y realizan el proceso y el padrón electoral. Por otro lado, para la resolución de los conflictos jurisdiccionales o administrativos, este país cuenta con un Jurado Nacional de Elecciones.

En primer lugar, llamó la atención la configuración de las candidaturas y las permisivas actuaciones que tuvieron las autoridades con al menos dos candidatos, quienes a la par de las campañas electorales, estaban involucrados con procesos judiciales. A pesar de ello, y después de tener una dispersión de candidatos casi igual que nuestro país, aunque no desde la magnitud proporcional al número de habitantes, se produce un ballotage. Esto sin consideraciones o



Tomado de: www.bbc.com

trabas de gran magnitud y con la aceptación de todos los contendores.

Para la segunda vuelta electoral, entre Pedro Castillo y Keiko Fujimori, mucha expectativa se generó alrededor de las posturas políticas que se dieron en el país y del apoyo otorgado por grupos hegemónicos de carácter político y económico. Por tanto, el proceso se veía con influencias fácticas, fuera de lo electoral.

Ahora bien, lo sucedido en cuanto a los resultados se enmarca en dos temas muy complejos. En primer lugar, la diferencia de resultados fue tan apretada que el propio organismo electoral tuvo que incorporar un tercer dígito centesimal a la presentación de resultados. En segundo lugar, en las reclamaciones jurídicas, al menos tres de los estudios jurídicos más grandes de Lima apoyaron a Keiko Fujimori en las solicitudes de nulidades presentadas. Esto a su vez formó un enramado jurídico que dilató el proceso, en el que, de por medio existieron renunciaciones de carácter institucional.

Después de casi dos meses de pelea jurídica, política y hasta social por parte de Fujimori, un grupo de seguidores políticos y otras fuerzas

fácticas; la candidata pierde el apoyo de su partido político (Fuerza Popular), o al menos la dirigencia del partido acepta la pérdida. A esto se sumó la aceptación internacional de la presidencia por parte de mandatarios de la región.

Todo esto es una clara manifestación de un fenómeno: La falta de institucionalidad estatal y de la administración pública técnica hace que los organismos que forman parte de “lo electoral” siempre se vean afectados por la influencia de carácter político.

Para concluir, las democracias inestables de América Latina están siempre al rojo vivo en cada elección, al menos de carácter presidencial. Estas no solo restringen a un proceso en el que actúan candidatos, propuestas y elecciones; sino que sobre estos procesos existen siempre un sinnúmero de factores que, disfrazados de “legítimos” reclamos jurídicos, obligan a la movilización de la administración pública y a sus decisiones circunstanciales. Lo que vuelve “lo electoral” en un show de peleas esperado por todos los electores.



Tomado de: www.elpais.com

NOTAS SOBRE LAS VIOLENCIAS EN LAS PROTESTAS DEL 11 DE JULIO EN CUBA



Liosday Landaburo
UIDE - Universidad de
Salamanca



Liudmila Morales
FLACSO Ecuador

El 11 de julio, en Cuba se registraron protestas masivas contra el Gobierno, que iniciaron en el municipio de San Antonio de los Baños, provincia de Artemisa, y se expandieron al menos a 15 localidades. Fueron las primeras en décadas, y con total seguridad, las mayores en la historia de la Revolución, considerando que aún se desconoce el número exacto de personas que participaron. El Gobierno cubano limitó, durante días, el acceso a Internet y, con ello, el periodismo ciudadano en las redes sociales, mismo que fue clave para la cobertura en los medios alternativos y extranjeros, y también para los estados de opinión sobre los sucesos.

Como parte de esos estados de opinión, a veces inciertos o truncados por la desinformación, una pregunta se repite: ¿hubo violencia en las protestas en Cuba? La respuesta no admite el singular: las protestas generaron diferentes tipos de violencia.

En la intervención del presidente Miguel Díaz-Canel en San Antonio de los Baños el día 11, en su comparecencia televisiva el 12 en la mañana y en la conferencia de prensa del canciller Bruno Rodríguez, el 13 de julio, el Gobierno insistió en denunciar las protestas como intentos de desestabilización financiados por Estados Unidos, que atentan contra la paz y el orden público en la isla. Con ello, además de desconocer razones legítimas para la protesta social, colocó la responsabilidad de la violencia en los y las manifestantes y reconoció un único tipo entre las violencias que se experimentaron en Cuba: las vandalizaciones y los ataques a

fuerzas del orden. Estos han sido documentados en videos que mostraron, por ejemplo, el saqueo de tiendas que venden sus productos en divisas, incluido el USD. Una foto icónica de los sucesos es la de dos jóvenes con la bandera cubana encima de una patrulla volcada en una de las calles de La Habana.

La presencia de la violencia en las protestas sociales puede leerse en titulares de todo el mundo. Pero también juega diferentes papeles, algunos de ellos ajenos al carácter de la protesta, que puede ser completamente pacífico. La violencia puede ser colateral a la protesta, cuando determinados actores aprovechan el caos para ejercerla. Puede ser una respuesta a la forma en que la protesta es gestionada por las fuerzas del orden, cuando existe represión a una marcha pacífica.

Equiparar la protesta social con la delincuencia y la perturbación del orden es un recurso común para negar su lugar en la esfera pública de un país. Además, este recurso está dirigido a desconocer las demandas sociales, más aún en Cuba, donde el Gobierno descalifica a la oposición, con el argumento de que es financiada por Estados Unidos, lo que la convierte en mercenaria y/o vendepatria.

La respuesta del Gobierno cubano a las protestas incluyó un llamado general del presidente a la movilización, bajo el principio de que “las calles son para los revolucionarios”. Con ello, en lugar de proponer un desenlace por la vía del diálogo y la desescalada del conflicto, se favoreció la polarización social a través de varias oposiciones (patriotas/mercenarios; revolucionarios/gusanos; revolucionarios/revolucionarios confundidos...), que excluyen a una de las dos partes como interlocutora válida del debate nacional. En un contexto de protesta, esas oposiciones se articulan en la dicotomía paz/violencia: una parte es violenta y la otra está encargada de mantener la paz, incluso a

través de la violencia. Se genera, así, un marco propicio para la confrontación social, y para la deshumanización del otro a través de una etiqueta.

También se legitima otro tipo de violencia: la violencia paraestatal. Los desenlaces de este tipo de violencia en Cuba ya han sido documentados: enfrentamientos entre manifestantes y personas que participaron en “actos de reafirmación revolucionaria”. Se denunció la intervención de “grupos de respuesta” armados con palos para disolver las protestas. Las agresiones no se han limitado al espacio público: también se han registrado actos de repudio en viviendas.

El Gobierno cubano reconoció la muerte de una persona: un hombre de 36 años, en el municipio de Arroyo Naranjo, en la capital de la nación. La nota oficial alude a los antecedentes penales del fallecido y sostiene que los manifestantes “vandalizaron viviendas, incendiaron contenedores y afectaron el tendido eléctrico; al propio tiempo que agredieron con armas blancas, piedras y objetos contundentes a los agentes y civiles en el lugar”. Enmarca así el hecho en “un complejo escenario en el cual

se preserva la tranquilidad ciudadana y el orden interior”. Se relata un enfrentamiento en el que resultaron heridos tanto manifestantes como agentes del orden, un lenguaje que concuerda con la cobertura periodística de las protestas en los medios oficiales cubanos.

Las armas, los recursos, el entrenamiento y el amparo legal para ejercer la violencia en Cuba están en manos de los cuerpos policiales y militares convocados para enfrentar las protestas. El uso excesivo de la fuerza se documentó a través de diferentes videos en los que se golpea y arresta con violencia a manifestantes y a personal de la prensa independiente y extranjera. Esos videos también han mostrado el uso de armas de fuego en el espacio público por parte de los agentes del orden. Artistas, intelectuales y figuras públicas, dentro y fuera de Cuba, la Iglesia católica y organismos internacionales condenaron el uso excesivo de la fuerza, como parte de la violencia estatal. Esta fue más allá de la forma física: durante las detenciones y el procesamiento judicial de manifestantes se han documentado insultos, amenazas, intimidaciones y otras formas de violencia que conllevan violaciones a los derechos humanos. Violencias que, por



Tomado de: www.elmundo.es

supuesto, se intersecan con la clase, la raza, el género, la edad y otras categorías sociales.

El Gobierno cubano no ha publicado un reporte del número de personas heridas y detenidas a raíz de las protestas. A través de la sociedad civil, se ha elaborado una lista de detenidos que incluye a más de quinientas personas. Algunas fueron liberadas en horas y días posteriores; otras esperan juicio en centros de detención. Semanas después de los enfrentamientos, han existido denuncias por la ausencia del debido proceso, la violación del derecho a la defensa y la aplicación de juicios sumarios con penas desproporcionadas. Por ejemplo, la pena de un año de prisión, impuesta a una adolescente de 17 años que grabó las protestas.

El panorama hoy resulta incierto, sobre todo porque diversas líneas complejas se entrecruzan. Comencemos por la primera: el bloqueo. Con Trump y ahora con Biden se han recrudecido las medidas de asfixia económica. Segundo, los embates del COVID 19. Cuba vive el peor momento de la pandemia. El colapso de los servicios de salud incluye la falta de medicamentos, en

momentos de grave crisis económica, vinculada, en especial, a la ausencia de los ingresos del turismo, una de sus principales fuentes de financiamiento. Tercero, la eliminación de la dualidad monetaria a fines de 2020. Un paso válido para ordenar la economía interna según especialistas, pero que ahora se cuestiona si ocurrió en el momento adecuado. La eliminación del CUC ha provocado una galopante inflación y, por ende, una grave pérdida de la capacidad de compra del peso cubano. La desigualdad social ha escalado también por la dolarización parcial de la economía a través de las tiendas en moneda libremente convertible.

Cuando el protagonismo en el gobierno de la llamada generación histórica (la que acompañó a Fidel Castro en 1959) llega a su fin, los cuadros políticos que la sustituyen han sido incapaces de presentar un proyecto de país viable. La relevancia de los acontecimientos obliga al gobierno cubano a ser más proactivo y a leer de mejor manera el escenario reciente. El reto: dialogar con una sociedad cubana económica, social e ideológicamente más diversa.



Tomado de: www.eldiario.es | Foto: EFE/Ernesto Mastrascusa

#EcuadorGlobal

Seguimiento a las acciones de la Política Exterior ecuatoriana / Período de junio - noviembre

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GUILLERMO LASSO



**Discurso en la CELAC, el 18 de octubre de 2021;
Presidencia de la CAN, 15 de julio de 2021**

- Destacó la voluntad de los países miembros de CELAC para la integración latinoamericana.
- Indicó que “durante el ejercicio de la presidencia de la CAN, Ecuador se ha planteado promover una economía moderna, verde y sustentable”.

Intervención del Presidente de la República del Ecuador en el debate general de la Asamblea General de la ONU, el 21 de septiembre de 2021.

Indicó que uno de los objetivos principales de su gestión se resume en la frase “Más Ecuador en el mundo y Más mundo en el Ecuador” y expresó la voluntad del Gobierno de contribuir con los pueblos de América Latina que luchan por recuperar la democracia y la libertad.

Conversaciones con los Jefes de Estado de la Federación Rusa y de la República Popular China

- El Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin: planteó el establecimiento de una planta de fabricación de las vacunas Sputnik V y Sputnik Light en Ecuador.
- Con el Presidente de China, Xi Jinping se abordó la cooperación en la vacunación del COVID-19 y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre China y Ecuador.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA. MAURICIO MONTALVO

Algunas intervenciones del Canciller

- Mensaje con motivo del Día Internacional de la Paz.
- Intervención en la reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General para conmemorar y promover El Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.
- Acto conmemorativo del 72 aniversario de la fundación de la República Popular China.
- Mención de los retos para los países en desarrollo durante el debate general en la 15ª conferencia de la UNCTAD.



#AlianzaDelPacifico



Guillermo Lasso
@LassoGuillermo
Representante gubernamental de Ecuador

El ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico generará oportunidades de comercio e inversión. ¡Estamos trabajando para lograrlo!

MÁS ECUADOR EN EL MUNDO Y MÁS MUNDO EN EL ECUADOR. 🇪🇨 🙌



Mauricio Montalvo
@MMontalvoEC

El acceso del Ecuador en la Alianza del Pacífico y nuestra participación en las próximas reuniones de @PPT_CELAC fueron parte de la agenda que revisamos hoy con la Embajadora de México @RaquelSerur3 🇲🇽

#DiplomaciaDelEncuentro

INTERACCIONES DEL CANCELLER CON MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORES DE VARIAS LAS REGIONES DEL MUNDO Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

AMÉRICA



El Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken realizó su primera visita oficial a América Latina en Ecuador; luego de 11 años de la visita de la ex Secretaria de Estado, Hillary Clinton. En la conferencia de prensa se resaltó el papel de las instituciones democráticas en el crecimiento y desarrollo inclusivo y la protección ambiental.

ASIA



En la recepción de cartas credenciales del nuevo Embajador de Japón en el Ecuador, Keiichiro Morishita, se trató el fortalecimiento de la cooperación en salud, preservación ambiental, energías limpias y prevención y mitigación de desastres naturales

EUROPA



En un diálogo con el Director General Adjunto y Delegado para América Latina del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Volker J. Oel, se abordó la cooperación en términos de reactivación económica, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del sistema penitenciario. Además, se comprometió el apoyo de Alemania en el programa para la reducción de la desnutrición infantil crónica en Ecuador.

CONSEJO EDITORIAL

Marcelo Fernández Sánchez
Canciller - Fundador

José Ayala Lasso
Director General
Escuela de Relaciones
Internacionales

Santiago Carranco Paredes
Docente-Investigador Titular
Escuela de Relaciones
Internacionales

Gustavo Vega Delgado
Rector

Hernán Escudero Martínez
Director
Centro Ecuatoriano de
Estudios Internacionales - CEEI

Cristian Bravo Gallardo
Docente-Investigador Titular
Escuela de Relaciones
Internacionales

José Emilio Váscquez Cruz
Director Académico
Escuela de Relaciones
Internacionales

EDITORES

Hernán
Escudero
Martínez

Santiago
Carranco
Paredes

Cristian
Bravo

María Virginia Villacrés
Editora Adjunta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Lorena Gabriela Vinuesa Carrillo
Diseño Gráfico y Diagramación

*Las opiniones vertidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan los criterios ni la posición de la Universidad Internacional del Ecuador - UIDE, de la Escuela de Relaciones Internacionales, ni del Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales - CEEI.





Powered by
Arizona State University

PARA SUSCRIBIRTE A NUESTROS BOLETINES

ESCANEA EL CÓDIGO



Para mayor información

uide.edu.ec

 /uideonline  /uide  /uide  /uide_ec

Dirección: Av. Simón Bolívar y Av. Jorge Fernández, 3 kilómetros al norte de la Autopista General Rumiñahui (Vía a Los Chillos)

 0983885624

admisiones@uide.edu.ec